



Banco Central de Chile

CIRCULAR INTERNA N° 2387

ANT.: Vacante en el cargo de **Analista de Remuneraciones / Técnico de Apoyo C, nivel 8.**

MAT.: **Concurso Interno - Externo**

Santiago, 19 de diciembre de 2019

DE: GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo fijo por 8 meses** en el cargo de **Analista de Remuneraciones / Técnico de Apoyo C, nivel 8**, de la Estructura de Cargos del Banco, para desempeñarse en el Departamento Servicios de Recursos Humanos, dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos, dependiente de la Gerencia General.

Las **principales funciones** del cargo son:

- Ejecución de procesos ligados al Pago de Remuneraciones, Anticipos y Finiquitos.
- Gestión del módulo Asistencia de SAP y preparación de reportes.
- Contabilización en módulo FI de SAP, de operaciones de nómina, viáticos y otros.
- Gestión de Pedidos en módulo MM de SAP.
- Ejecución de tareas proceso de cierre contable mensual y análisis de cuentas.
- Preparación de información y análisis de datos para Declaración Jurada 1887 SII.
- Ejecución de tareas del proceso de reliquidación anual de bonos.
- Gestión de licencias médicas.

Los **requisitos** del cargo son:

- Título profesional de Contador Auditor, Auditor o Ingeniería en Control de Gestión.
- Experiencia en temas contables (Contabilidad y Análisis de Cuentas).
- Experiencia mínima de 3 años en RRHH y remuneraciones.
- Experiencia mínima de 2 años en el uso y explotación de SAP HCM, en especial en los módulos de Nómina (PY), Tiempos (TM) y Personal (PA), y módulos MM, y FI.
- Dominio comprobable de Excel nivel avanzado.
- Conocimientos comprobables de legislación laboral vigente.
- Deseables conocimientos de gestión de licencias médicas y contratos de trabajo.
- Excelentes relaciones interpersonales, trabajo bajo presión y altas habilidades analíticas, planificación y organización del trabajo, autonomía, orientación al servicio y trabajo en equipo.
- Capacidad de aprendizaje, orientación al resultado, al control y rigurosidad con los procedimientos.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Orientación hacia el cliente
- Seguir instrucciones y procedimientos
- Manejo de presiones e imprevistos
- Aplicar experiencia y tecnología

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignataria de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.



Banco Central de Chile

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar y enviar adjunto el siguiente formulario de postulación: **Formulario de Postulación**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 29 de diciembre del 2019**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: recursos.humanos@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el Jefe de Departamento de Servicios de Recursos Humanos, la Jefa de Grupo de Remuneraciones y el equipo de Recursos Humanos.

La Gerente de Recursos Humanos, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS